



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001553-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a puntos de carga para vehículos eléctricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001553, formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "puntos de carga para vehículos eléctricos".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Empleo e Industria respecto a la cuestión planteada en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO II: Consejería de Empleo e Industria**

Valladolid, 3 de marzo de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1001553

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas, se comunica que el número total de puntos de carga instalados en los edificios públicos de la Administración Autónoma es el siguiente:

PROVINCIA	FORMA DE LA RECARGA			
	Lenta (< 7 kW)	Semi-rápida (7 < kW < 22)	Rápida (22 < kW < 80)	Super-rápida (> 80 kW)
Ávila	3	-	-	-
Burgos	3	2	-	-
León	6	4	-	-
Palencia	6	2	-	-
Salamanca	8	5	-	-
Segovia	1	-	-	-
Soria	3	-	-	-
Valladolid	19	11	-	-
Zamora	7	10	-	-
TOTAL	56	34	0	0

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1001553

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

Los datos acerca de las cuestiones objeto de la pregunta escrita se obtienen del Registro Industrial de Castilla y León, en particular de la División de Instalaciones (REIX) y más en particular de las instalaciones de Baja Tensión.

Los datos del Registro Industrial no especifican el modo de carga de los vehículos eléctricos, sin embargo, sí que recoge la potencia de las instalaciones eléctricas dedicadas a la recarga de estos vehículos. En este sentido es necesario puntualizar que la potencia recogida en el registro hace referencia a la instalación eléctrica en su conjunto (en una misma instalación pueden existir varios puntos de recarga).



Así pues, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se responde a las cuestiones planteadas:

1) El número total de instalaciones registradas en REIX para la recarga de vehículo eléctrico es de 182, con la siguiente distribución provincial:

PROVINCIA	INSTALACIONES
ÁVILA	8
BURGOS	30
LEÓN	13
PALENCIA	22
SALAMANCA	25
SEGOVIA	5
SORIA	3
VALLADOLID	68
ZAMORA	8

En función de la potencia, las instalaciones de recarga de vehículos eléctricos son las siguientes:

POTENCIA < 12.000W	
PROVINCIA	INSTALACIONES
ÁVILA	4
BURGOS	11
LEÓN	8
PALENCIA	17
SALAMANCA	18
SEGOVIA	2
SORIA	3
VALLADOLID	42
ZAMORA	2
TOTAL	107

POTENCIA ENTRE 12.000W Y 45.000W	
PROVINCIA	INSTALACIONES
ÁVILA	3
BURGOS	6
LEÓN	4
PALENCIA	5
SALAMANCA	5
SEGOVIA	0



POTENCIA ENTRE 12.000W y 45.000W	
PROVINCIA	INSTALACIONES
SORIA	0
VALLADOLID	19
ZAMORA	4
TOTAL	46

>45.000 W	
PROVINCIA	INSTALACIONES
ÁVILA	1
BURGOS	13
LEÓN	1
PALENCIA	0
SALAMANCA	2
SEGOVIA	3
SORIA	0
VALLADOLID	7
ZAMORA	2
TOTAL	29

2) y 3) En la Consejería de Empleo e Industria no constan datos en relación al número total de puntos de carga para vehículos eléctricos instalados en los edificios públicos de la Administración Autonómica, ni en los aparcamientos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

4) En el REIX no consta información sobre el tipo de vía en el que se ubican los puntos de recarga.